UNRC
CREER..CREAR..CRECER

Universidad Nacional de Río Cuarto
Facultad de Ciencias Exactas Físico-Químicas y Naturales

VISTO lo establecido en la Resolución Rectoral Nro. 536/91 referido al Régimen de Adscripción de la Universidad Nacional de Río Cuarto y las Resolución Nros. 026/00, 068/02 y 135/02 del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Exactas, Físico- Químicas y Naturales referente al Reglamento de Adscripción; y

CONSIDERANDO:

Que la presentación del informe de Adscripción en Docencia de la Prof. Marianela Sosa, realizada durante el 1er Cuatrimestre del año 2017 y aprobada por resolución del Consejo Directivo N° 045/17 (Expediente 122.076), se ha realizado en tiempo y forma.

Que dicha presentación cuenta con la aprobación del Consejo Departamental respectivo.

Que se cumplen con los requisitos establecidos por las normativas vigentes y que corresponde proceder a su análisis y aprobación.

Que se cuenta con el Informe de la Secretaría Académica de esta Facultad.

Por ello y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 32 del Estatuto de la Universidad Nacional de Río Cuarto.

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

FISICO-QUIMICAS Y NATURALES

R E S U E L V E :

ARTICULO 1.- Aprobar el Informe Final de de Adscripción en Docencia presentado por la **Profesora Marianela SOSA (D.N.I. Nº: 33.825.208)**, correspondiente al Primer Cuatrimestre del 2017, en la asignatura Práctica Docente y Curriculum (Código 2272), bajo la Dirección de la Mg. Flavia BUFFARINI en el Departamento de Matemática de esta Facultad.

ARTICULO 2.- Regístrese, comuníquese. Tomen conocimiento las Áreas de competencia. Cumplido, archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE ESTA FACULTAD, A LOS DIECISIETE DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISIETE.

RESOLUCION Nº: 220

U.N.R.C.
F.Cs.Ex.
M.B.

Dra. MARÍA MARTA REYNOSO
Sec. Académica Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.

Dra. MARISA ROVERA
Decana Fac. Cs. Exactas Fco-Qcas y Nat.